

XXIV REUNIÓN

SOCIEDAD EXTREMEÑA DE NEUROLOGÍA

Mérida, 10 y 11 de junio de 2022

Hotel Velada

Premios SEXNE

A LA MEJOR PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN NEUROCIENCIAS EN EL AÑO 2021-2022

Podrá optar al Premio cualquier médico especialista en Neurología que trabaje en activo en la Comunidad Autónoma de Extremadura y sea socio de la SEXNE.

El aspirante al premio debe figurar como primer o segundo firmante en el trabajo presentado.

Se valorará que el trabajo haya sido realizado en Centros Sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El trabajo científico podrá versar sobre cualquier tema relacionado con las Neurociencias, en lengua española o inglesa y debe haber sido publicada entre junio de 2021 y mayo de 2022, ambos inclusive, en Revistas preferentemente de la especialidad. No se admitirán a examen por el Comité Científico los trabajos que hayan sido publicados antes de la fecha indicada ni aquellos que, aunque aceptados, estén pendiente de su publicación.

El Premio será otorgado por el Comité Científico de la SEXNE tras deliberación, se valorará la calidad científica y muy especialmente los trabajos originales. El Comité Científico de la SEXNE mantendrá confidencialidad de los trabajos presentados. El Comité Científico, mediante carta explicativa de la resolución, comunicará a la Presidencia de la SEXNE el candidato premiado antes de la celebración de la Reunión Anual de la SEXNE.

A LA MEJOR COMUNICACIÓN ORAL:

- Los resúmenes de los 8 trabajos con mejor puntuación serán publicados en la página web de la SEXNE.
- De entre ellos, los 4 trabajos con mejor puntuación podrán optar al premio anual que la SEXNE otorga a la mejor comunicación oral. Para ello deberán presentar y defender dichos trabajos en la Reunión Anual.
- De entre los 4 trabajos presentados, el comité científico valorará nuevamente su calidad y su presentación (claridad, concisión, respuesta a preguntas del público). Uno de ellos será elegido como finalista y ganador del premio a la mejor comunicación oral.

Los trabajos se dirigirán al Comité Científico de la Reunión,
a través del correo: comitecientifico@sexne.es

Instrucciones de envío Resumen de la Comunicación Oral

- Título:

- Use únicamente mayúscula para la primera letra del título. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del trabajo. El tamaño máximo del título es de 200 caracteres.

- Autor/a principal e inclusión de coautores/as:

- Se considerará como autor/a principal a quien sea designado/a en el resumen como tal o, en su defecto, al primer autor/a de la lista de autores.
- Indique el nombre y apellidos (preferiblemente dos apellidos) e institución a la que pertenece cada uno/a de los coautores/as de la comunicación.
- No hay limitación en cuanto al número máximo de coautores/as por comunicación.
- Escriba la primera letra del nombre y de los apellidos en mayúscula, el resto en minúscula.

- Resumen de la comunicación:

- Los resúmenes remitidos a evaluación no deberán superar las 250 palabras.
- Se debe estructurar en los siguientes apartados: objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.

- La bibliografía se aportará en un último apartado, no contabilizándose su extensión en las 250 palabras referidas más arriba.
- No se admitirán aquellas comunicaciones en las que en el título o en el texto del resumen se puedan identificar a sus autores/as y/o el centro del que procede.
- Para ello el/la remitente del trabajo debe escribir un email a la dirección comitecientifico@sexne.es adjuntando 3 archivos *PDF*:
 1. Titulado “Autores/as” donde se reflejen los/las autores/as del estudio y el título original del mismo;
 2. Titulado “Resumen” donde se recoja el título del estudio y su resumen (sin autores) y con bibliografía;
 3. “Conflictos de interés” donde se recojan los posibles conflictos de interés, si los hubiera, de todos los/las autores/as (si no existiera, este archivo debe adjuntarse declarando que no existe conflicto de interés).
- Las abreviaturas irán seguidas de su significado, entre paréntesis, la primera vez que sean utilizadas.

Los trabajos se dirigirán al Comité Científico de la Reunión,
a través del correo: comitecientifico@sexne.es

XXIV REUNIÓN

SOCIEDAD EXTREMEÑA DE NEUROLOGÍA

Mérida, 10 y 11 de junio de 2022

Hotel Velada

Comunicaciones Orales

CONDICIONES GENERALES:

- El resumen de las comunicaciones se enviará a la dirección de correo electrónico comitecientifico@sexne.es en formato PDF **antes de las 23:59 horas del día 16 de mayo de 2022.**
- Los trabajos enviados deben ser originales (no haber sido publicados o aceptados para publicar antes de su remisión).
- Las comunicaciones deben estar escritas y presentadas en castellano.
- Las comunicaciones que sean aceptadas deberán ser presentadas en la Reunión Anual de la SEXNE.

PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES:

- El primer/la primera autor/a es responsable de la presentación de la comunicación. En caso de imposibilidad, deberá designar a uno/a de los/las coautores/as para su presentación.
- Cada trabajo dispondrá de 8 minutos de exposición y otros 3 minutos reservados para debate con el público.
- Las presentaciones podrán realizarse en formato *PDF*, *PowerPoint* o *Keynote*.

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE COMUNICACIONES:

- Los trabajos recibirán una puntuación en función del siguiente baremo:
 - o Tipo de trabajo:
 - Casos clínicos: 1 punto
 - Serie de casos (mínimo 5 casos): 2 puntos
 - Estudio retrospectivo: 3 puntos
 - Estudio prospectivo: 4 puntos
 - o Metodología del estudio: 1 -5 puntos (siendo 1 el mínimo y 5 el máximo).
 - o Interés del tema tratado en la práctica clínica diaria: 1 – 10 puntos (siendo 1 el mínimo y 10 el máximo)
 - o Claridad de la exposición escrita: 1 - 4 puntos (siendo 1 el mínimo y 4 el máximo)